



## CONVOCATORIA DE BOLSA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

Como está estipulado en el artículo 5 de los Estatutos de la AJIHLE, “la Asociación podrá organizar congresos, simposios, conferencias, seminarios; promover y patrocinar aquellas publicaciones de interés para la Asociación y, en general, cualquier actividad que contribuya al logro de los fines señalados”. Con este fin, en la XXI asamblea de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua española, celebrada en Jaén, quedó establecido que la AJIHLE ofrecería ayudas para que nuestros socios organizaran actividades de distinta índole, por lo que nos complace anunciar aquí la **convocatoria de una bolsa de ayudas para la organización de actividades académicas (congresos, jornadas) y formativas (talleres o seminarios de actualización metodológica) y de publicaciones colectivas.**

La presente convocatoria tiene la finalidad de ayudar a los socios de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua española a promover la organización de actividades académicas y formativas en modalidad presencial o virtual y de publicaciones conjuntas que tengan el objetivo de fomentar la participación de los socios en actividades que complementen su formación académica y científica, así como la transferencia de conocimiento. Queda excluido de esta convocatoria el congreso anual de la asociación.

### **SOLICITANTES**

Podrán solicitar las ayudas los actuales socios de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua española. Asimismo, si bien la bolsa de ayudas priorizará las solicitudes de los socios actuales, también está abierta a los doctores con una antigüedad de hasta cinco años que hayan sido socios de la asociación durante la realización de su tesis doctoral.

## **REQUISITOS**

- Las propuestas deberán revertir en el beneficio del conjunto de los socios de la asociación. Por tanto, no se aceptarán propuestas que beneficien a un solo solicitante, como por ejemplo una publicación individual derivada de una tesis.
- Los contenidos de las actividades y publicaciones propuestas deberán tener una relación con las líneas temáticas de la asociación, esto es, con la historiografía lingüística y con la historia de la lengua española.
- Las actividades deberán ser gratuitas para los socios.
- Las actividades deberán llevarse a cabo entre enero y diciembre de 2023, y podrán realizarse bien en línea o presencialmente.
- Las actividades propuestas no podrán coincidir con las fechas del congreso anual de la asociación (Università degli studi Internazionali di Roma, 29-31 marzo de 2023).
- Cada solicitud será presentada por un solo candidato, si bien en el proyecto se especificará la composición del comité organizador y/o científico de la actividad.
- Entre los miembros organizadores deberá constar al menos un socio actual de la asociación.

## **IMPORTE DE LAS AYUDAS**

La dotación global de esta convocatoria es de 640€, el 10% del saldo expuesto en el informe de tesorería aprobado en la asamblea celebrada en el XXI CIAJIHLE Jaén. La cuantía máxima de cada ayuda será de 320€, el 50% del total disponible para esta convocatoria. Las dotaciones serán otorgadas según la puntuación obtenida y el presupuesto adjunto a cada solicitud.

## **PLAZOS**

La convocatoria de 2022 estará abierta a todos aquellos socios que presenten una solicitud entre el 20 julio y el 20 de octubre (a las 23:59h, hora peninsular) de 2022. Las solicitudes deberán ser presentadas en formato electrónico, a través de los formularios habilitados, a la dirección de correo de la asociación: [infoahijle@gmail.com](mailto:infoahijle@gmail.com). Deberá indicarse en el asunto del correo "Solicitud bolsa de ayudas".

## **OBLIGACIONES**

Deberá hacerse constar la ayuda concedida por la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua española en la publicidad y en la difusión que se realice. En el caso de que la actividad propuesta no pueda llevarse a cabo o se vea modificada sustancialmente, los solicitantes deberán comunicarlo a la mayor brevedad posible a la asociación.

Tras la finalización de la actividad, se deberá presentar a la asociación las facturas y una justificación de los gastos. En el caso de no realizarse la actividad, deberá entregarse la cuantía concedida en el plazo máximo de un mes desde la fecha prevista para el inicio de la actividad.

## **EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La comisión evaluadora de los premios AJIHLE estará compuesta por los actuales miembros de la Junta Directiva. Para evitar cualquier conflicto de interés, los miembros de la actual Junta Directiva no podrán presentar ninguna solicitud. No obstante, podrán figurar como miembros organizadores y en tal caso se abstendrán de formar parte de la comisión evaluadora.

La comisión evaluará las solicitudes de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Adecuación temática: **hasta 20 puntos**
  - a. Relación con las líneas temáticas de la asociación (historiografía lingüística e historia de la lengua española): hasta 10 puntos.
  - b. Relevancia y contribución al campo filológico-lingüístico: hasta 10 puntos.
2. Viabilidad del proyecto: **hasta 70 puntos**
  - a. Justificación del proyecto: hasta 30 puntos.
    - i. Justificación: hasta 20 puntos.
    - ii. Objetivos: hasta 10 puntos.
  - b. Resultados esperados: hasta 15 puntos.
  - c. Adecuación del presupuesto: hasta 25 puntos.
3. Vinculación del solicitante con la asociación: **hasta 10 puntos**
  - a. Socios actuales de la AJIHLE: 10 puntos.
  - b. Socios doctores (con una antigüedad máxima de cinco años): 5 puntos.

En caso de empate, se tomará en consideración la vinculación del grupo organizador con la asociación. En caso de no recibir ninguna solicitud, la Junta Directiva valorará la posibilidad de volver a abrir el plazo de la convocatoria de forma extraordinaria.

La resolución se publicará en noviembre de este mismo año. El envío de la solicitud implica la aceptación de las bases establecidas en la convocatoria. La decisión de la comisión será inapelable.

En Calafell, a 19 de julio de 2022  
Emma Gallardo Richards  
Presidenta de la AJIHLE

Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española. Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología. Universidad de Sevilla. C/ Palos de la Frontera s/n. 41004. Sevilla (España). [www.ajihle.net](http://www.ajihle.net). Número de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones 166414 de la sección 1ª.